

PROVINCIA | Cabra

El Ayuntamiento rechaza la supresión de la parte proporcional de la paga extra de Navidad a los trabajadores del Pfea

El consistorio solicitará a la Junta de Andalucía una Escuela Taller y un Taller de Empleo que permitirían formar y contratar a 75 personas

José Moreno

Miércoles 30 de enero de 2013 - 08:41



El Ayuntamiento de Cabra mostró en pleno desacuerdo con la supresión de la parte proporcional de la paga extra de Navidad en la nómina de los trabajadores acogidos al Programa de Fomento de Empleo Agrario, Pfea, y que les supuso cobrar 137,59 euros menos y 149,40 euros en el caso de los oficiales en los contratos que en el segundo semestre del pasado año, no superaron los 15 días de duración.

El rechazo, en forma de moción presentada por Izquierda Unida y al que se sumaron todos los grupos políticos municipales, será remitido a la subdelegación del Gobierno para que lo transmita a las autoridades competentes con el fin de que se proceda a la modificación de los criterios utilizados y el abono de las mencionadas pagas extras, se remitirá también a la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía para que actúen de igual forma.

Un asunto en el que todos los grupos municipales coincidieron en calificar de injusta al aplicarse a unos trabajadores eventuales como expresó el portavoz de IU Manuel Carnerero, a quién el alcalde Fernando Priego (PP) agradeció la iniciativa ya que expresaba que servía para dejar claro que el Ayuntamiento no había cometido ninguna ilegalidad al seguir una serie de directrices marcadas por el decreto de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad y por el que se suprimió la paga extraordinaria a los trabajadores públicos.

RECONOCIMIENTO PARA EL CENTRO DEL IFAPA

Una sesión plenaria en la que de igual forma se aprobó una moción conjunta presentada por los cuatro grupos municipales -PP, PA, PSOE e IU- instando a la Junta de Andalucía a reconocer el centro del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa) como centro de referencia en Andalucía para el desarrollo de la agricultura ecológica en el ámbito de la huerta y el olivar.

También, se acordó a instancia del alcalde, la concesión de una mención honorífica del Ayuntamiento, en reconocimiento a su trayectoria continuada. Entre los motivos para ello se señalaba que, junto a la respuesta que el centro viene dando desde hace cerca de tres décadas a los sectores productivos del olivar y de la viña, en los últimos años se está desarrollando una importante labor formativa e informativa con relación a la agricultura ecológica en los sectores proyectos de investigación y transferencia de tecnología en olivicultura y calidad del aceite de oliva, elaboración de aceituna de mesa y viticultura y enología.

PROPUESTAS DE LA ALCALDIA

De igual forma se aprobó una propuesta de la Alcaldía solicitando que el premio de novela "Diputación de Córdoba" sea dedicado al escritor, político y diplomático egabrense Juan Valera y que como señaló el portavoz andalucista y delegado de Cultura Javier Ariza (PA), servirá para culminar una buena reivindicación y para lo que se encomendará a la Fundación Valera la formación de una comisión para que realice las labores de coordinación necesarias para la unificación del premio convocado por el Ayuntamiento en honor al literato y el premio de novela convocada por la Diputación, una vez esté dedicado a aquel.

Propuesta de la Alcaldía a la que siguieron otras dos. La primera, por la que se aprobó un reglamento de condecoraciones, honores y distinciones de la Policía Local, que salió adelante con los votos del equipo de gobierno, PP y PA, la abstención del PSOE al entender que no estaba consensuado con los representantes sindicales de los policías locales y el voto en contra de IU, aduciendo que dichas distinciones estaban recogidas en el reglamento municipal general de dicho capítulo.

La segunda propuesta, tuvo como finalidad respaldar la solicitud de un Taller de Empleo denominado "Cabra Ecológica", que servirá para formar y potenciar la agricultura ecológica y recuperar algunos enclaves y parajes singulares como la Fuente del Río o la Cruz del Atajadero, entre otros y una Escuela Taller denominada "Molino del Duque", para culminar la recuperación de este histórico edificio que albergará el Museo de Interpretación de la Ciudad de Cabra, como informaba la portavoz popular y delegada de Desarrollo Económico, Cristina Jiménez. Ambas, servirán para formar y contratar a un total de 75 personas, de concederse ambas por la Junta de Andalucía.

SUBSIDIO AGRARIO

En el apartado de las mociones, se respaldó unánimemente una del grupo andalucista solicitando la eliminación del requisito de las peonadas para el cobro del subsidio agrario y a la que se sumaron una serie de peticiones que en el caso de IU pasaba por demandar al gobierno central un Plan de Empleo para Andalucía; otra del PSOE, para que se contemple a los trabajadores encuadrados en la denominada "renta agraria", ya que podrían quedar descolgados del cobro del mencionado subsidio y una tercera del PP, para solicitar a la Junta de Andalucía que cree un fondo de ayuda que sirva para dar cobertura a aquellos ciudadanos que no cuentan con escasos recursos económicos.

Por el contrario, la moción del PSOE por la que se pedía instar al gobierno central a prorrogar el programa "Prepara" dirigido a las personas que agoten su prestación por desempleo, fue retirada del orden del día por el grupo socialista, al haberse aprobado hace unos días dicha prórroga con carácter indefinido hasta que la tasa de desempleo se sitúe por debajo del 20 %.

RENUNCIA COMO CONCEJAL

En esta sesión la portavoz socialista Teba Roldán, procedió a la lectura de la renuncia ya conocida la pasada semana a su acta de concejal del edil socialista Miguel Güeto, quién será sustituido por Yolanda del Río Pérez.

[PULSA EL REPRODUCTOR PARA ESCUCHAR EL ARCHIVO DE AUDIO](#)

